



Montevideo, 11 de julio de 2018.-

R. de D. N°302/2018

Acta 1011

EE2018-67-001-000041

Tomado conocimiento de los informes favorables de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, relativos a la contratación de 15 arrendamientos en las Áreas de Desarrollo de Sistemas, Soporte de Aplicaciones, Telecomunicaciones, Help Desk y Gestión de Requerimientos, que demanda el Plan de Acción de Sistemas aplicable al negocio postal y la operativa de las distintas áreas, así como la gestión y soporte de las tecnologías en la Institución; *autorizase* la contratación de los referidos servicios técnicos bajo la modalidad de Contratos de Arrendamientos de Obra.

Modifícase la R.de D.N°047/2018 del 23 de enero de 2018, donde dice “bajo la modalidad de Contratos de Arrendamientos de Servicios”; deberá decir “bajo la modalidad de Contratos de Arrendamientos de Obra”.

Transcribábase a las Gerencias de Áreas Sistemas de Información, Recursos y Gestión de Capital Humano.

Cumplido, siga a la Gerencia de Recursos Materiales y Suministros, para la instrumentación de los contratos correspondientes.

Hecho, siga a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL